



Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Didáctica de la Lengua y la Litaratura Campus Universitario Río San Pedro República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz). Tel. 956016215 didactica.lengua@uca.es https://d109.uca.es

XVI CERTAMEN UNIVERSITARIO "CAMPUS-MICRORRELATO"

El Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, de la Universidad de Cádiz, convoca el XVI Certamen Universitario "CAMPUS-MICRORRELATO" con la intención de fomentar la creatividad entre la comunidad universitaria.

PARTICIPANTES

Para participar se han establecido dos modalidades:

- **Modalidad A:** alumnado matriculado en el curso 2023/2024 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.
- Modalidad B: PDI, PAS y doctorandos vinculados a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, con excepción del PDI del Departamento que convoca el Premio; asistentes al Aula de mayores de la Universidad de Cádiz; Estudiantes de los Grados en Educación de la Universidad de Málaga.

TEMA

La temática será libre.

MODALIDAD Y EXTENSIÓN

La modalidad de microrrelato demanda concisión argumentativa, por lo que la extensión de los textos presentados no podrá ser inferior a cien palabras ni podrá superar las doscientas.

PREMIOS

Modalidad A:

Primer premio de 100 euros y diploma. Segundo premio de 60 euros y diploma. Tercer premio de 30 euros y diploma.

Modalidad B:

Único premio de 100 euros y diploma.

Campus Universitario Río San Pedro República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz). Tel. 956016215 <u>didactica.lengua@uca.es</u> https://d109.uca.es

ENVÍOS DE MICRORRELATOS

Los envíos deben realizarse atendiendo a los siguientes criterios:

1. Han de hacerse accediendo al siguiente enlace web:

https://d109.uca.es/certamen-universitario-campus-microrrelatos/

- 2. En el espacio web, se deberá realizar el siguiente proceso:
 - 2.1. Completar el formulario de participación, donde se indican los datos del autor (*Nombre completo del autor*, *DNI*, *Curso y Especialidad*, *Dirección electrónica y Teléfono de contacto*).
 - 2.2. Subir el archivo en la plataforma en formato word, por un lado; y, por otro, en documento PDF. En ambos archivos se debe indicar el título del microrrelato (escrito en letra mayúscula) más barra baja (_) más el nombre y apellidos del autor (escrito en letra minúscula), según modelo propuesto:
 - "LA CABAÑA"_Alberto Rodríguez García.docx
 - "LA CABAÑA"_Alberto Rodríguez García.pdf
- 3. Cada participante solo podrá entregar un microrrelato.
- 4. El microrrelato aparecerá encabezado con su título.

PLAZO

El plazo de presentación de los relatos termina el día 10 de mayo de 2024.

ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público que se celebrará en la Facultad de Ciencias de la Educación el último jueves lectivo.

JURADO

El jurado estará compuesto por profesores del Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura.





Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura Campus Universitario Río San Pedro República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz). Tel. 956016215 <u>didactica.lengua@uca.es</u> https://d109.uca.es

Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta de manera irrevocable por el jurado.

El fallo del jurado será inapelable.

AUTORÍA DE LOS RELATOS

La organización del Certamen se exime de toda responsabilidad en posibles plagios o delitos referidos a la propiedad intelectual. La participación en este evento exige que cada concursante se responsabilice de la autoría de su relato.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El simple hecho de participar en el Certamen de Microrrelatos supone la plena aceptación de las bases.

PUBLICACIÓN

Se seleccionarán, otorgándoles la mención de finalistas o premiados, entre los relatos presentados, aquellos que se consideren de mayor calidad para incluirlos en una futura publicación.

Todos los textos que sean presentados quedarán en propiedad de la Organización del Premio de Microrrelatos para una futura publicación.

Los microrrelatos no premiados podrán ser retirados en el plazo de un mes a partir del día del fallo del jurado. Transcurrido ese tiempo serán destruidos.

Puerto Real a 5 de octubre de 2023